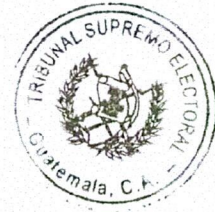




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1131-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, con oficio número DCOOP-O-204-03-2023, de fecha 14 de marzo del año en curso, remite la invitación formulada por la Registraduría Nacional del Estado Civil de la República de Colombia (RNEC) y la Secretaría de la Asociación Mundial de Organizaciones Electorales (A-WEB), para participar en la "11th Reunión de Junta Ejecutiva de la Secretaría de A-WEB", la cual tendrá lugar en Barranquilla, Colombia;

CONSIDERANDO:

Que la referida Jefa, con oficio número DCOOP-O-525-05-2023, de fecha 27 de mayo del año en curso, remite la nota logística y Agenda para participar en el evento referido en el considerando que precede, del 9 al 15 de julio del presente año y la Reunión Plenaria a celebrarse el 11 de julio de 2023;

CONSIDERANDO:

Que este Organismo Electoral, estima pertinente para la Institución la participación de los Magistrados Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana y MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Presidente y Vocal V de este Tribunal, respectivamente, dada la importancia y naturaleza de dicho evento, siendo procedente que se cubran los gastos de transporte aéreo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa de este Acuerdo y autorizar que los Magistrados Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana y MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Presidente y Vocal V de este Tribunal, respectivamente, participen en la "11th Reunión de Junta Ejecutiva de la Secretaría de A-WEB", que se llevará a cabo en Barranquilla, Colombia, del 9 al 15 de julio del presente año;

ARTÍCULO 2°: Instruir al Encargado del Fondo Rotativo de Aporte Extraordinario, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Magistrados Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana y MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Presidente y Vocal V de este Tribunal, respectivamente, del 9 al 15 de julio del año en curso;



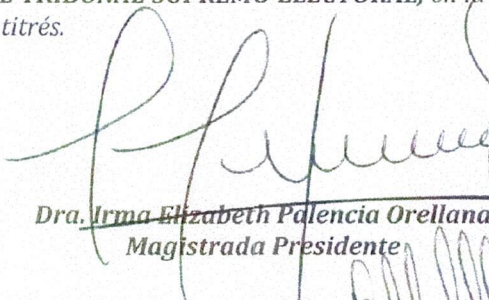
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3º: Autorizar la adquisición del **seguro médico de viaje** a favor de los Magistrados Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana y MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Presidente y Vocal V, respectivamente, del 9 al 15 de julio del año en curso y de la **prueba de detección del virus SARS COVID-19**, más el costo del boleto aéreo;


ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, dos de junio de dos mil veintitrés.


COMUNÍQUESE:

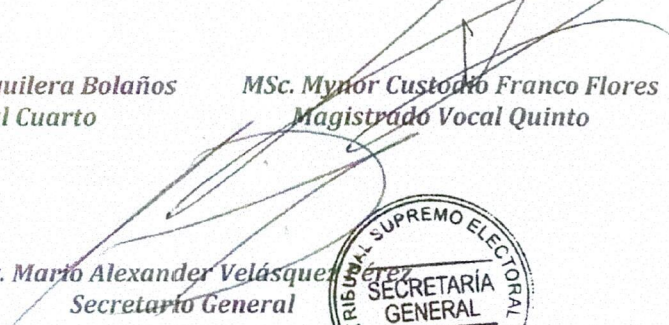

Dra. ~~Irma Elizabeth Palencia Orellana~~
Magistrada Presidente

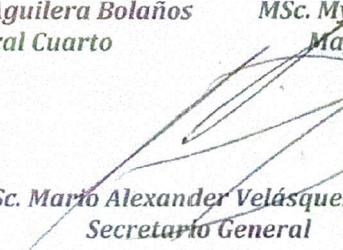



Dr. ~~Ranulfo Rafael Rojas Cetina~~
Magistrado Vocal Primero


Dra. ~~Blanca Odilia Alfaro Guerra~~
Magistrada Vocal Tercero


MSc. ~~Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños~~
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. ~~Mynor Custodio Franco Flores~~
Magistrado Vocal Quinto


MSc. ~~Mario Alexander Velásquez~~
Secretario General

